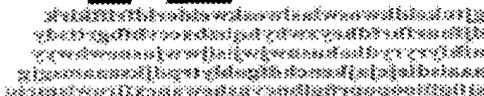


## *La nueva justicia agraria*



Luis Octavio Porte Petit\*

Lic. Ramos Bejarano, agradezco mucho su presentación. Quiero en primer término felicitar al Sr. Procurador, Lic. Hernández Lara, por este evento trascendente.

**H**emos tratado los servidores públicos que estamos al frente de las instituciones agrarias del país de realizar una gran campaña de difusión de la nueva cultura agraria, de todos los nuevos ordenamientos legales, porque la tierra, es uno de los temas fundamentales de la nación mexicana; no de ahora, de siempre.

---

\* Luis Octavio Porte Petit es licenciado en Derecho y ha desempeñado distintos cargos en la administración pública. Actualmente es Presidente del Tribunal Superior Agrario.

Tenemos un gran compromiso con ustedes, con los hombres del campo, con las organizaciones sociales, de generar estos espacios que nos enriquecen y nos permiten dialogar, participar, expresar nuestras inquietudes, plantear también con sentido responsable y serio nuestras críticas en función de nuestros ordenamientos, de la aplicación de dichas críticas o de la actitud de los servidores públicos. Por ello felicito mucho a la Procuraduría y agradezco la presencia del Sr. Procurador, del Lic. Ramos Bejarano y de otros distinguidos juristas que están en esta reunión. Creo que este tipo de eventos van a facilitar la solución de nuestros problemas, porque estamos buscando soluciones de manera conjunta.

Nos corresponde hoy tratar un problema de trascendencia. Hablaremos de una institución nueva, de una institución que fue querida, soñada, reclamada hace muchos años por los hombres del campo. Ya desde los albores de la Independencia pensábamos que debíamos tener instituciones de impartición de justicia para el agro, que debíamos atender a los hombres del campo que habían sido despojados de su tierra y a todos aquellos que no contaban con un espacio para producir en beneficio de la nación. Es por eso que este foro tiene trascendencia.

La nueva justicia agraria que ahora imparten los Tribunales Agrarios, viene a resolver con prontitud, expedituz y oportunidad los problemas agrarios, llevando seguridad y fortaleza jurídica al campo. Bases fundamentales para el trabajo, la producción y el bienestar colectivo.

La justicia agraria tiene cobertura nacional y a través de la itinerancia llega a todos los rincones del país. La presencia de los magistrados en las audiencias como obligación le da nivel de atención y calidad única en la justicia mexicana. El hecho de que los asuntos se tramiten por regla general en una sola instancia, la hace pronta y expedita, lo que no sucede en otras ramas del derecho.

Esto nos lleva a analizar que en materia agraria hay más definitividad y que el procedimiento es más rápido que en otras materias, como en la civil o penal, donde todos los asuntos son revisables. Tal vez por eso en materia agraria no hay jueces, todos son magistrados, y éstos son los que en otros tribunales revisan a los jueces.

En materia agraria sólo en tres casos son revisables, las sentencias por el Tribunal Superior, que son: conflictos de límites, impugnaciones que se hacen de resoluciones dictadas por autoridades agrarias, y demandas de restitución de tierras. Por eso, es muy limitada la competencia del Tribunal Superior respecto a las sentencias que emitan los Tribunales Unitarios. La mayoría de las sentencias que dictan los Unitarios son definitivas; sólo son impugnables por la vía del Juicio de Amparo.

Todo ello hace que la justicia agraria sea más rápida, de calidad, porque quien la imparte es un magistrado y es definitiva, y la resolución da fin al conflicto; eso le otorga definitividad, le garantiza certeza jurídica y se lleva a cabo con prontitud y rapidez. Esto quiere decir que la justicia es pronta y expedita.

Claro está que el asunto se tramitó bajo la dirección de una persona que tiene las cualidades, el nivel, los conocimientos y un buen salario; con ello, esperamos que haya una buena respuesta en la impartición de justicia. Si no la hay, habrá que hacerlo notar, y hacerlo valer por las vías procedentes.

De esta forma estamos hablando de una justicia que tiene principios generales de derecho muy similares a los otros, pero tiene particularidades muy importantes, lo cual le da un perfil social al derecho agrario mexicano que hoy hay que defender, mantener y enriquecer. Y sí podemos hacer un derecho rural mexicano social y agrario, ya no sólo en función –como decíamos ahora– de su origen, de lo que fue el reparto de tierra, sino de todo lo que tenga que ver en el futuro con el campo mexicano.

Daremos un paso importante en el desarrollo del campo y de la nación mexicana, si a ustedes les garantizan la solución a sus problemas legales las instituciones de la justicia agraria federal. Habrá que modificar la ley y darle más competencia a la Procuraduría y a los Tribunales en la intervención de todos los conflictos que se den en el campo mexicano.

Todos estos principios y criterios que rigen en materia agraria, con los principios y garantías generales del proceso judicial mexicano, favorecen mucho que la justicia agraria sea de más calidad, fina y con un claro sentido social.

Yo le voy a pedir a nuestros amigos de la Procuraduría Agraria que sigan celebrando estos eventos, que nos sigan dando la oportunidad de vernos.

Nosotros también estamos realizando reuniones de trabajo similares y pronto, con más frecuencia, vamos a crear una corriente nacional de simpatía y de apoyo al campo; pero que no sólo sea para mejorar la justicia y la aplicación de la ley, que sea en la justicia administrativa, que sea en la justicia de apoyos, que sea en la justicia de educación, de comunicación, de salud. Que sea una justicia plena y absoluta, que es lo que deseamos todos los mexicanos.

Quienes hemos servido en el servicio público, estamos más comprometidos con ustedes. De verdad creo que el futuro, el destino de la nación –el nuestro por lo menos– está en el campo mexicano. Debemos aprovechar otras riquezas que tenemos, pero esas son agotables; tenemos recursos que se van agotando y que se terminarán. Como nación y como humanos seguimos creciendo, nuestras familias son cada vez más grandes y se irán multiplicando, entonces tenemos que generar los espacios y las responsabilidades de un desarrollo más justo, más equilibrado, más sano. Como ciudadanos estamos a sus órdenes, con la mejor disposición y comprometidos en esta tarea de igual manera que ustedes.

Muchas gracias

